

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Libertad y Orden
Juzgado Promiscuo Municipal
Vergara Cundinamarca

Abril catorce (14) de dos mil veintiuno (2.021)

REIVINDIATORIO No. 25-862-40-89-001-
2019-00111 DE MARÍA EUGENIA
CIFUENTES CIFUENTES CONTRA
EFREN CIFUENTES MENDIGAÑO

Previo a considerar la anterior solicitud que hace el señor apoderado de la demandante, acredítese en debida forma el trámite dado a nuestro oficio No. 0399 del 5 de noviembre de 2.020, así como alléguese la nota devolutiva del señor Registrador de Instrumentos Públicos de Guaduas negando la Inscripción de la demanda y demás trámites relacionados con la comunicación mencionada.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

SILVIA GABRIELA CASTAÑEDA G.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VERGARA CUNDINAMARCA
SECRETARIA

La anterior providencia se notificó a las partes por anotación en ESTADO
No. _____ de fecha **ABRIL 15 DE 2.021**

DIEGO A. SOTO ARIAS
SECRETARIO